Domingo 3 de Stiembre de 1916.

UN ATENTADO.

Aver, a las floce del día, en los momentos en que se dirigía a su trabajo, fué alevosamente asaltado y herido don Arturo Moreno Cerda, director de "El Noticiero".

Este cobarde atentado, llevado a efecto en el centro de la ciudad, frente al Instituto, y en una de las horas de mayor concurrencia, es un verdadero escándalo, y exige la investigación más eneérgica. Es preciso que las autoridades no descansen un momento hasta dar con el culpable. Lo requiere la tranquilidad pública, la seguridad de las personas y la vindicta de un hombre asaltado villanamente y cuya vida está en peligro,

Los ásperos ataques que el diario dirigido por el señor Moreno Gerda, había dirigido ultimamente contra el Gobierno, la policía y un de las reparticiones militares, han dado orígen a las más absurdas suposiciones

sobre el crimen de que ha sido víctima.

El propio diario alúdido, en un suplemento publicado ayer tarde, y bajo la ofúscación de los primeros momentos, se ha atrevido a hacerse eco de esas suposiciones infundadas y apreguntarse si el Gobierno, el Ejecutivo y la policía, no habrán púdido tener participación en el delito.

La sola pregunta es un insulto que no podemos dejar pasar sin pro-

testa.

¿Cómo suponer que el Gobierno, compuesto de personas respetables, que todods conocemos, pueda ser sospechado siquiera de semejante villanía? ¿Cómo atreverse a manchar el nombre glorioso de nuestro Ejército, con tales insinuaciones? ¿Conqué derecho, con qué fundamento, arrojar sombras sobre uno de sus representantes? ¿Con qué base de verdad, y siquiera de lógica, creer que se elegía para ex blanco de los ataques a uno de los periodistas cuya campaña podía tener menos trascendencia en su contra?

Muchas veces, diarios más antiguos, y, na turalmente, con más arraigo en el público, han emprendido campanas si no tan viblentas en la forma, igualmente enérgicas en el fondo, y jamás las instituciones criticadas en ellas han procedido en esta forma. Aún más, precisamente por esolse han guardado de efectuar actos de esta naturaleza, que no harían sino indignar la ppinión en su contra y acarrear el desprestigio de su causa.

Puede haber individuos criminales que, por sí y ante sí, atenten contra la vida de una personaddeterminada; pero no hay justicia en achacar

esos ataques al gremio, sociedad o grupo de que forman parte.

En todo caso, contra los hechores y los cómplices debe dirigirse la acción de la autoridad. Es preciso investigar hasta encontrar el culpable o los cupables, y hacer caer sobre ellos todo el peso de la ley.